



Resolución de Dirección **125 / 2024 - TAR -UNSa**

Aprueba y autoriza gastos por reconocimiento de viáticos y pasajes de la Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 41/2024-TAR-UNSa

De: Tartagal - Secretaría Académica de Sede Tartagal



Salta,
22/08/2024

VISTO

La nota presentada por la Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, el día 4 de junio de 2.024; y

CONSIDERANDO

Que en la misma solicita el reconocimiento de viáticos y pasajes por viaje a la ciudad de Salta para la realización de un curso en Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta y efectuar gestiones inherentes a su cargo, los días 6 y 7 de junio de 2.024.

Que la Lic. Teresita MERCADO presenta los pasajes correspondientes para rendición, debidamente conformados.

Que el pedido cuenta con autorización de Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$177.200,00) abonados a la Lic. Teresita Isabel MERCADO, DNI N° 20.645.019, Vicedirectora de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, en concepto de reconocimiento de viáticos y pasajes por viaje a la ciudad de Salta para la realización de un curso en Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Salta y efectuar gestiones inherentes a su cargo, los días 6 y 7 de junio de 2.024.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por los montos que se consignan:

3.7.1 Pasajes: PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CON 00/100 (\$34.000,00) y 3.7.2 Viático: PESOS CIENTO CUARENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS MIL CON 00/100 (\$143.200,00), a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad correspondientes al ejercicio 2.024.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a Dirección General de Administración y Dirección Contable y Patrimonial de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.


T.U.P. **Adrian B. Ortega**
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.




Geol. **Carlos A. Manjarrés**
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.